



Compañer@s:

Con profunda preocupación y molestia hemos tomado conocimiento de la puesta en tabla en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia de la Cámara Baja, del proyecto de Nuevo Servicio, patrocinado por la administración Piñera.

La iniciativa legal, retomará su tramitación en sesión del 10 de mayo a las 15:00 hrs. según consta en la página web del Congreso.

En ese entendido, hemos contactado a personeros del MINJU, a quienes hemos recordado el compromiso asumido, con nuestra Federación en orden a que toda modificación del actual estatus de las CAJ, se hará “con l@s trabajador@es” Se nos ha informado que no sería el ejecutivo quien habría instado por la reposición del Proyecto.

Atendida la gravedad de esta situación, hemos remitido solicitud a la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, pidiendo participación en la sesión del martes próximo.

No toleraremos, impávidos el progreso de cualquier proyecto de ley que desconociendo la realidad de las CAJ, no se haga cargo de la precariedad en que estas laboran.

No toleraremos, la imposición de normas, efectistas, que desprovistas de lineamientos técnicos claros, sin sustento en la realidad, ni financiamiento, pretendan relegar a un segundo plano las carencias y deficiencias del acceso a la justicia en Chile, en el ámbito que nos compete.

Hoy exigimos, que el discurso del nuevo gobierno se concrete, **CUALQUIER CAMBIO EN LA ACTUAL INSTITUCIONALIDAD DEBE CONTEMPLAR LA OPINION Y MIRADA DE LOS TRABAJAD@ORES DE LAS CAJ.**

ASI LAS COSAS ESTA FEDERACION SE DECLARA EN ESTADO DE ALERTA.

Instruimos a nuestra bases a esperar instrucciones.

Fraternalmente, les saluda

DIRECTIVA FENADAJ

Santiago, 5 de MAYO de 2022